

VI CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

"VILLA DE SANTAELLA"

SÁBADO 25 DE MAYO DE 2024

El Museo Histórico Municipal de Santaella y el Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Santaella, con motivo del Día Internacional de los Museos, convocan el **VI CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE VILLA DE SANTAELLA**, que tendrá lugar el sábado día **25 de mayo de 2024** de acuerdo con las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas que lo deseen a excepción del Primer Premio de este certamen en el año 2023. Cada artista podrá concurrir con una sola obra.

En esta edición habrá dos categorías: **General y Local** (empadronados en el municipio de Santaella con antigüedad mínima de 6 meses).

Cada artista podrá concurrir con una sola obra (en el caso de deterioro del soporte, se podrá sellar uno nuevo durante toda la jornada, entregando el soporte deteriorado).

2.- INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y se realizará el mismo día del certamen de 08:00 h. a 10:00 h. en el Museo Histórico Municipal Casa de las Columnas

3.- SELLADO DE SOPORTES

El sellado de los soportes se realizará en el mismo momento de la inscripción y sólo se sellará un soporte por participante.

En el lugar de sellado, los concursantes recibirán un plano de la localidad, así como información complementaria sobre el patrimonio artístico y lugares de interés



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

B5E0 71BD 4C64 9B53 34F0



B5E071BD4C649B5334F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 75581174T JOSE DEL RIO (R: P1406000H) el 03-05-2024

pictórico de la misma.

4.- SOPORTE

Las obras se presentarán sobre un soporte rígido, blanco y superficie lisa. Dimensiones mínimas: 50 cm en cualquiera de sus lados. Dimensiones máximas 120 cm en cualquiera de sus lados.

5.- MATERIALES

Todos los participantes llevarán su propio material a emplear (óleos, acrílicos, disolventes, barnices, pinceles, caballetes...)

6.- TEMA

El estilo y la técnica serán libres, y su temática versará sobre: **el Patrimonio de Santaella (sus aldeas y núcleos rurales, calles, gentes, costumbres, monumentos, rincones de la ciudad y paisajes de los alrededores, el espacio arquitectónico y urbanístico, en definitiva, todo aquello que haga referencia al patrimonio cultural y humano del municipio: Santaella y sus aldeas)**. Abierto a cualquier estilo de interpretación. Los artistas podrán instalar sus caballetes en diferentes puntos del término municipal de Santaella, desarrollando sus trabajos en el mismo lugar que quiera representarse. En todo caso los artistas deben desarrollar su obra íntegramente al aire libre, junto al motivo representado, el no cumplimiento de este requisito será causa de descalificación.

Una vez elegida la ubicación, los artistas se pondrán en contacto con la organización para indicar el lugar exacto en el que realizarán la obra.

7.- RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

La entrega de los trabajos, sobre su caballete y sin firmar, se deberá realizar **13:00 a 16:00 horas** en la Casa de las Columnas, sede el Museo Histórico Municipal, donde quedarán expuestas.

Las obras se firmarán una vez conocido el fallo del jurado.



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

B5E0 71BD 4C64 9B53 34F0



B5E071BD4C649B5334F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 75581174T JOSE DEL RIO (R: P1406000H) el 03-05-2024

8.- JURADO

Estará compuesto por:

- **El Señor Alcalde o el responsable en que éste delegue**, pudiendo designar a un miembro más.
- **Dos miembros del equipo técnico del Museo Histórico Municipal “Casa de las Columnas”**
- **Tres personas con conocimientos artísticos.**

La composición definitiva se dará a conocer en el momento del fallo.

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Es sabido que la apreciación del arte tiene un alto componente de subjetividad, pero, entendemos que la labor de un jurado a la hora de valorar, en este caso una pintura, no se puede quedar en determinar si gusta o no, sino que debe llegar a las causas por las que gusta o no gusta.

Por esta razón, y en función de una valoración justa del trabajo de los artistas participantes, se establecen los siguientes Criterios de Valoración que deben primar en el juicio de las obras presentadas al VI Certamen Nacional de Pintura Rápida “Villa de Santaella”:

- Técnica. - Composición. - Forma. - Color. - Textura.

10.- FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado se reunirá el mismo día del Certamen y una vez expuestas las obras. Este jurado hará una preselección de obras, no inferior a 20% de las presentadas, de las que saldrán las premiadas en el Certamen.

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer a partir de las **19:00h** del mismo día del Certamen en la sede del Museo procediéndose a la lectura del acta y posterior entrega de premios.

La exposición de las obras para el público tendrá lugar entre las 18:00 y las 21:00 horas en la sede del Museo dando opción así a su adquisición por parte del público asistente, tras la entrega de premios.



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

B5E0 71BD 4C64 9B53 34F0



B5E071BD4C649B5334F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 75581174T JOSE DEL RIO (R: P1406000H) el 03-05-2024

El jurado puede declarar desierto cualquiera de los premios.

11.- PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

CATEGORÍA GENERAL:

- **Primer premio: 1.500,00 € Ayuntamiento de Santaella.**
- **Segundo premio: 800,00 € Ayuntamiento de Santaella.**
- **Terceros Premios: varios premios de 300,00 €, aportados por entidades colaboradoras, que podrán comprometer su patrocinio hasta la fecha de celebración del C e r t a m e n .**

CATEGORÍA ARTISTA LOCAL:

- **200,00 € Ayuntamiento de Santaella.**

12.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras premiadas serán firmadas por el autor/a y pasarán a ser propiedad de la Entidad Patrocinadora que entregue cada premio, reservándose el pleno uso, explotación y publicidad de las mismas, nombrando a su autor.

El primer Premio de la Categoría General será la portada del Libro de la Feria Real de Santaella 2024.

13.- EXPOSICIÓN Y RETIRADA DE OBRAS

Las obras no seleccionadas ni premiadas deberán permanecer expuestas al menos hasta las 21.00 h. del día del Certamen, dando así la posibilidad de adquirirlas por parte del público. En estas horas de exposición (18:00 a 20:30), serán los propios autores los responsables de su obra y caballete, por lo que la pérdida, daño o rotura, durante el periodo de exposición, no dará lugar a ningún tipo de reclamación.

Se dará opción a mantener las obras para formar parte de la **Exposición Villa de Santaella 2024, que se exhibirá entre el 26 de mayo y el 14 de julio de 2024**, en



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

B5E0 71BD 4C64 9B53 34F0



B5E071BD4C649B5334F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 75581174T JOSE DEL RIO (R: P1406000H) el 03-05-2024

la sede del Museo para facilitar su venta. Para ello, se expondrá cada cuadro con el nombre del autor y su número de teléfono para que la persona interesada en adquirirlo pueda contactar con el autor.

Si el artista opta por mantener el cuadro en la exposición, deberá cumplimentar la documentación necesaria que acredite su participación.

En el caso de la venta del cuadro durante el tiempo de la exposición, el autor hará saber, al Equipo Técnico del Museo, la persona propietaria que podrá retirar el cuadro, una vez haya transcurrido el periodo establecido para la exposición.

Las obras no vendidas deberán ser recogidas en la sede del Museo entre el 16 de julio y el 31 de agosto de 2024.

Las obras seleccionadas y premiadas del Certamen, además de las interesadas en participar en la exposición, serán expuestas hasta día 14 de julio de 2024 en la Galería de Exposiciones Temporales del Museo Municipal en horario habitual.

14.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Certamen supone la total aceptación de las bases del mismo, así como las posibles modificaciones que éstas pudieran sufrir en beneficio del Certamen.

En Santaella, a 2 de mayo de 2024.



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

B5E0 71BD 4C64 9B53 34F0



B5E071BD4C649B5334F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 75581174T JOSE DEL RIO (R: P1406000H) el 03-05-2024